

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Oficio No. 100
Rad. 050003121002-2023-00025-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto No. 173 del siete (04) de julio de dos mil veintitrés (2023), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por el señor **JOSÉ HORACIO OSPINA CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía **Nº 70.830.631**, por medio de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** bajo el radicado inicial No. 050003121002-2023-00025-00 y, así mismo, en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

1. Predio “La Estrella” - ID 124248		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 62876 (4759416,111 m E, 2239001,809 m N), en línea quebrada que pasa en dirección suroriente por los puntos 102 y 62843, en dirección nororiente por los puntos 101 y 62849 y en dirección suroriente por los puntos 62852 y 100, hasta llegar al punto 100G (4759597,035 m E, 2238969,722 m N), con JAIR NICOLÁS GÓMEZ, en una longitud de 194,64 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 100G (4759597,035 m E, 2238969,722 m N), en línea quebrada que pasa en dirección suroriente por los puntos 100F y 100E, en dirección suroccidente por los puntos 100D y 100C y en dirección suroriente por los puntos 100H, 100B y 100A, hasta llegar al
Municipio	Granada	
Vereda	El Concilio	
Ficha Predial	11205303	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matrícula Inmobiliaria	018-48276	
Código Catastral	053130001000000220044000000000	
Área Georreferenciada	4HA + 9891 mts²	

1. Predio “La Estrella” - ID 124248		
Calidad jurídica del solicitante	Poseedor al momento del hecho victimizante; propietarios en común y proindiviso en la actualidad.	punto 62857 (4759681,927 m E, 2238802,078 m N), con VÍA VEREDAL, en una longitud de 258,51 metros. Se continúa desde el punto 62857 (4759681,927 m E, 2238802,078 m N), en línea quebrada en dirección suroccidente, que pasa por el punto 108, hasta llegar al punto 62881 (4759608,391 m E, 2238734,396 m N), con JORGE ELIECER MONTOYA, en una longitud de 99,96 metros. Se continúa desde el punto 62881 (4759608,391 m E, 2238734,396 m N), en línea quebrada en dirección suroccidente, que pasa por el punto 107, hasta llegar al punto 62840 (4759564,053 m E, 2238672,596 m N), con DUBAN YÉPES, en una longitud de 76,20 metros. SUR: Partiendo desde el punto 62840 (4759564,053 m E, 2238672,596 m N), en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 62851 (4759520,760 m E, 2238687,383 m N), con RAMÓN GÓMEZ, en una longitud de 45,75 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 62851 (4759520,760 m E, 2238687,383 m N), en línea quebrada que pasa en dirección noroccidente por los puntos 62848, 106, Aux-1 y 105, hasta llegar en dirección norte al punto 62884 (4759433,373 m E, 2238855,318 m N), con la SUCESIÓN NOREÑA, en una longitud de 200,13 metros. Se continúa desde el punto 62884 (4759433,373 m E, 2238855,318 m N), en línea quebrada en dirección norte que pasa por los puntos 104, 62847 y 103, hasta llegar al punto 62876 (punto de partida) (4759416,111 m E, 2239001,809 m N), con CAMINO DE HERRADURA, en una longitud de 148,99 metros.

CORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
62852	2238992,093	4759532,959	6° 9' 30,595" N	75° 10' 25,801" W
62849	2238996,037	4759512,223	6° 9' 30,721" N	75° 10' 26,476" W
62843	2238977,885	4759472,793	6° 9' 30,125" N	75° 10' 27,756" W
62876	2239001,809	4759416,111	6° 9' 30,896" N	75° 10' 29,603" W
62847	2238933,611	4759416,702	6° 9' 28,676" N	75° 10' 29,575" W
62884	2238855,318	4759433,373	6° 9' 26,129" N	75° 10' 29,022" W
62848	2238719,378	4759509,694	6° 9' 21,714" N	75° 10' 26,521" W
62851	2238687,383	4759520,760	6° 9' 20,673" N	75° 10' 26,157" W
62840	2238672,596	4759564,053	6° 9' 20,198" N	75° 10' 24,747" W
62881	2238734,396	4759608,391	6° 9' 22,216" N	75° 10' 23,313" W
62857	2238802,078	4759681,927	6° 9' 24,429" N	75° 10' 20,930" W
100	2238978,788	4759569,167	6° 9' 30,167" N	75° 10' 24,621" W
102	2238990,059	4759443,964	6° 9' 30,517" N	75° 10' 28,695" W
101	2238990,217	4759490,090	6° 9' 30,528" N	75° 10' 27,195" W
103	2238963,898	4759414,967	6° 9' 29,662" N	75° 10' 29,635" W
Aux-1	2238779,981	4759447,673	6° 9' 23,678" N	75° 10' 28,547" W
104	2238888,641	4759421,027	6° 9' 27,212" N	75° 10' 29,428" W
105	2238810,288	4759431,456	6° 9' 24,663" N	75° 10' 29,078" W

